

**Experiencia:**  
**Estrategia de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar y el Abuso Sexual Extrafamiliar en el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).**

### Antecedentes

La práctica inicia en el año 2011 como una “Experiencia Demostrativa de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar y el Abuso Sexual Extrafamiliar” en la Unidad Regional Huetar Caribe del INA. Sin embargo, por los buenos resultados alcanzados, en el año 2014 se toma la decisión de extender la iniciativa a tres Unidades Regionales más: Huetar Norte, Brunca y Chorotega. La meta a largo plazo es que cada una de las nueve regionales del instituto cuente con la capacidad instalada para atender y prevenir la violencia contra las mujeres.

La experiencia se desarrolla bajo el liderazgo de la la Asesoría para la Igualdad y Equidad de Género del INA (APIEG), a través de la articulación de esfuerzos y voluntades de distintos actores institucionales, que se enriquecen con la experiencia institucional acumulada en la atención de las poblaciones más vulnerables, para así impulsar una serie de acciones que contribuyan a la permanencia de las mujeres en los servicios de capacitación y formación profesional que brinda el instituto.

### Objetivo General

Fortalecer la capacidad institucional para la atención y prevención de la violencia intrafamiliar y el abuso sexual extrafamiliar en el Instituto Nacional de Aprendizaje.

### Objetivos Específicos

- Impulsar acciones para la prevención de la violencia intrafamiliar y abuso sexual extrafamiliar en la Unidades Regionales del INA.
- Procurar la permanencia de mujeres en la capacitación y formación profesional mediante acciones de acompañamiento para el ejercicio del derecho a una vida libre de violencia.
- Brindar apoyo económico a mujeres en situación de violencia cuando éste se requiera para garantizar su permanencia en los servicios.
- Fortalecer los vínculos entre la Asesoría para la Igualdad y Equidad de Género (APIEG) y la Unidades Regionales para facilitar el desarrollo y la sostenibilidad del proyecto.

### Proceso

La ejecución de esta estrategia se realiza por fases, donde se van sumando unidades regionales de acuerdo con los criterios de disposición y compromiso de trabajo a favor de la igualdad y la equidad de género (por ejemplo, al identificar participación institucional en las Redes Locales de Atención a la Violencia o acciones específicas para favorecer la permanencia de las mujeres en los procesos de capacitación y formación profesional). También se consideran las zonas que han sido priorizadas desde el gobierno para atender problemas como el desempleo, la pobreza y la desigualdad.

En cada sede regional donde se implementa la estrategia se desarrollan actividades en 3 componentes:

1. Fortalecimiento de la capacidad instalada de la Unidad Regional para enfrentar la violencia intrafamiliar y el abuso sexual extrafamiliar, con una perspectiva sostenible.
2. Prevención de la violencia intrafamiliar y el abuso sexual extrafamiliar mediante la promoción del derecho a una vida libre de violencia, con el propósito de generar conciencia y transformación de los patrones socioculturales que propician y legitiman la violencia.
3. Aporte de ayudas económicas a mujeres en situaciones de violencia para facilitar la permanencia en los servicios de capacitación y formación profesional.

Básicamente se ejecutan acciones para atender de manera integral la situación que enfrentan las mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia intrafamiliar, respondiendo a políticas nacionales e internacionales en el tema de atención y prevención de la violencia contra las mujeres. Se trabaja de acuerdo con el entorno en el que están inmersas las personas y se desarrolla un proceso de acompañamiento dirigido a al fortalecimiento personal y a la atención de sus necesidades prácticas. Se ajusta la estrategia según las necesidades de las mujeres de las diferentes zonas geográficas del país.

---

## Resultados

En el año 2014 se realizó una evaluación de impacto de dicha experiencia con resultados muy positivos:

- Destaca la importancia del fortalecimiento personal de las mujeres como un aspecto que favorece la permanencia y conclusión en los procesos de capacitación y formación profesional.
- Señala la relevancia de la ayuda económica como un factor determinante en el proceso de formación de las mujeres dada su condición de violencia, dentro de la cual se encuentra la violencia patrimonial. Esta ayuda económica favoreció la autonomía de la población meta.
- El acompañamiento con el que contaron las participantes durante la experiencia es un pilar esencial para evitar la deserción.

La estrategia se ha implementado de manera exitosa en cuatro de las nueve Unidades Regionales de la Institución.

---

## Sostenibilidad

Uno de los componentes de la estrategia es justamente la sostenibilidad. En él se plantean acciones para establecer la capacidad instalada que cada Unidad Regional requiere para enfrentar la violencia intrafamiliar y el abuso sexual extrafamiliar, entretejiendo mecanismos de coordinación que permitan consolidar una adecuada atención de esta problemática. Está diseñado para ser implementado desde la etapa inicial del proyecto, con el fin de que constituya una plataforma permanente en la construcción de las etapas siguientes.

En este sentido, se establecen responsabilidades institucionales claras desde los diferentes ámbitos de acción y diversos niveles de autoridad: Dirección de la Unidad Regional, Proceso de

Servicio al Usuario, Responsables de los Centros de Formación, Equipo de Bienestar Estudiantil, personal docente y Asesoría para la Igualdad y Equidad de Género.

La experiencia institucional en la atención a estas mujeres subraya la necesidad de que la institución desarrolle acciones que favorezcan su atención profesional y la aplicación de medidas temporales de apoyo para compensar desventajas sociales. Entre las primeras se encuentran:

- Necesidad de contar con espacios físicos que garanticen la privacidad.
- Mecanismos de coordinación para fortalecer el trabajo interdisciplinario.
- Personal capacitado y con entrenamiento especializado en la atención de personas afectadas por la violencia.

Entre las medidas temporales o medidas afirmativas para favorecer la permanencia de las personas afectadas en los procesos de capacitación y formación profesional están:

- Apoyo en la atención de responsabilidades familiares. En el caso de mujeres víctimas de violencia la situación se agrava porque sus recursos personales se ven afectados para enfrentar las exigencias asociadas a la familia y al estudio, por lo tanto, se requiere acciones específicas en este sentido.
- Análisis de aspectos administrativos y técnicos: tales como cupos garantizados en algunas especialidades, acciones para solventar necesidades educativas especiales, trámites para la participación en procesos de acompañamiento, ayudas económicas, otros.

---

### Condiciones necesarias

La metodología de la estrategia está fundada en tres premisas básicas de trabajo:

- Enfoque de género.
- Enfoque de derechos humanos.
- Enfoque de Empleabilidad.

El éxito de este proyecto está ligado al compromiso de la Asesoría para la Igualdad y Equidad de Género y las diferentes instancias involucradas en las Unidades Regionales, así como en la definición de mecanismos de coordinación entre éstas. Además, es indispensable la permanencia del personal involucrado, así como la disponibilidad del tiempo para la realización de las tareas asignadas.

En caso de que sea necesario, se deben realizar coordinaciones interinstitucionales para procurar un mayor alcance de esta estrategia.

---

**Fuente:** Elaboración propia, a partir de información del Instituto Nacional de Aprendizaje, Asesoría para la Igualdad y Equidad de Género. 2020.